

**PLAN CONJUNTO PARA LAS
LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y ACTUARÍA
PLAN E**
**PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE OTOÑO 2019 A OTOÑO 2020
PRIMAVERA 2026**

Prerrequisito	Clave	M a t e r i a	Créditos
PRIMER SEMESTRE			
	ADM-12107	Estrategia de Negocios I	6
	CON-10001	Proceso Contable	8
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
	EGN-17141	Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
	LEN-12701	Estrategias de Comunicación Escrita	6
SEGUNDO SEMESTRE			
	ADM-12107	ADM-12108 Estrategia de Negocios II	6
		MAT-14100 Cálculo Diferencial e Integral I	8
		MAT-14200 Geometría Analítica	6
		MAT-14300 Álgebra Superior I	6
		ECO-11101 Economía I	6
	EGN-17121	EGN-17122 Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
	EGN-17141	EGN-17142 Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
TERCER SEMESTRE			
MAT-14100 y MAT-14200	MAT-14101	Cálculo Diferencial e Integral II	8
MAT-14200	MAT-14201	Álgebra Lineal I	8
MAT-14300	MAT-14301	Álgebra Superior II	6
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	COM-16301	Herramientas Computacionales y Algoritmos	7
LEN-12701	EGN-17123	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
CUARTO SEMESTRE			
ADM-12108 y ECO-12102	ADM-11013	Administración Internacional	6
MAT-14101 y MAT-14201	MAT-14102	Cálculo Diferencial e Integral III	8
MAT-14301 y MAT-14201	MAT-14310	Álgebra Lineal II	8
MAT-14100 Y ECO-12102	ECO-11103	Economía III	6
MAT-14301 y MAT-14101	EST-14101	Cálculo de Probabilidades I	6
EGN-17123 y LEN-12702	EGN-17161	Historia Sociopolítica de México	6
COM-16301 y MAT-14300	COM-11302	Algorítmica y Programación	6
QUINTO SEMESTRE			
ADM-12108	ADM-14401	Comportamiento Humano I	6
ECO-11101	ACT-15357	Principios del Seguro	6
MAT-14101	MAT-22600	Matemáticas Financieras I	6
ECO-11103	ECO-11104	Economía IV	6
CON-10001	CON-14109	Contabilidad Gerencial	6
EST-14101 y MAT-14102	EST-14102	Cálculo de Probabilidades II	6

Prerrequisito	Clave	M a t e r i a	Créditos
SEXTO SEMESTRE			
ADM-14401 EST-14102 y MAT-14310 MAT-22600, ACT-15357 y EST-14101 EST-14102 EST-14101 EGN-17142 y EGN-17161	ADM-14402 ADM-11101 ACT-11300 EST-14107 EST-24104 DER-10018 EGN-17162	Comportamiento Humano II Pronósticos de Negocios Cálculo Actuarial I Procesos Estocásticos I Estadística Aplicada I Derecho Empresarial I Probl. de la Real. Mex. Contemp.	6 7 6 6 6 6 6
SEPTIMO SEMESTRE			
DER-10018 EST-14101 ADM-12108 y CON-14109 ACT-15357 LEN-12701 ACT-11300 y EST-14102 EST-14102 y EST-24104	DER-10019 ADM-16601 ADM-11002 ACT-15358 LEN-12713 ACT-11301 EST-14103	Derecho Empresarial II Mercadotecnia I Innovación y Diseño de Modelos de Negocio Sistemas de Seguros (A) Comunicación Escrita para Actuaría (A) Cálculo Actuarial II Estadística Matemática Optativa	6 6 6 6 2 6 8 6
OCTAVO SEMESTRE			
ADM-16601 y ADM-11101 ADM-14401, ADM-16601, ADM-11013 y ADM-11002 y MAT-22600 LEN-12701 ADM-11101 COM-11302, MAT-14102 y MAT-14310 MAT-22600, EST-14103 y CON-10001 EST-14103 DER-10019	ADM-16602 ADM-13101 LEN-12714 IIO-14278 MAT-14400 ACT-22306 EST-24105 DER-10021	Mercadotecnia II Desarrollo Empresarial (A) Comunicación Escrita para Administración (A) Administración de la Cadena de Suministro Cálculo Numérico I Matemáticas Financieras II Estadística Aplicada II Derecho Empresarial III	7 6 2 8 8 6 6 8
NOVENO SEMESTRE			
ADM-16602 MAT-22600 y ADM-14401 ACT-11301 EST-14103, ACT-15358 y MAT-14400 ECO-11104, MAT-22600 y EST-14101 ACT-11301 DER-10021 y CON-14109	ADM-16603 IIO-14180 ACT-11303 ACT-11302 ACT-11221 ACT-15352 CON-15125	Mercadotecnia III Administración y Evaluación de Proyectos Modelos Actuariales Cálculo Actuarial III Economía de la Incertidumbre Planes de Beneficios Contabilidad Fiscal	6 6 6 6 6 6 6
DÉCIMO SEMESTRE			
ACT-22306 ADM-14401 ECO-11103 y ACT-22306 ADM-13101 LEN-12702 y LEN-12714 EST-24105, EST-14107 ACT-15357 y EST-14103 ACT-11302 y ACT-11303 LEN-12702 y LEN-12713	ADM-15503 ADM-14413 ADM-15582 ADM-11018 LEN-12754 ACT-13307 ACT-25354 ACT-15353 LEN-12753	Finanzas III Desarrollo de Habilidades Gerenciales Finanzas Corporativas Avanzadas Seminario de Dirección (A) Comunicación Profesional para Administración (A) Estadística Aplicada a la Actuaría Administración Cuantitativa de Riesgos Práctica Actuarial y Marco Institucional (A) Comunicación Profesional para Actuaría (A)	6 6 6 6 2 6 6 6 2

(A) Cada par de materias se debe cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS QUE INGRESARON DE VERANO 2019 A OTOÑO 2020

- 1) Todos los alumnos del plan conjunto de la Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Actuaría deberán acreditar un total de **71 materias**, incluyendo Estrategias de Comunicación Escrita y los Seminarios de Escritura correspondientes a cada plan de estudios.
- 2) Para los alumnos que den de baja la carrera de Actuaría deberán cursar el plan de Administración que consta de 51 materias (incluyendo Estrategias de Comunicación Escrita y los Seminarios de Escritura correspondientes al plan de estudios de Administración).
- 3) En caso de que den de baja la carrera de Administración deberán cursar el plan de Actuaría que consta de 51 materias (incluyendo Estrategias de Comunicación Escrita y los Seminarios de Escritura correspondientes al plan de estudios de Actuaría).
- 4) Las materias (ACT-15352) Planes de Beneficios y (ACT-15359) Beneficios de Pensiones y Seguridad Social son equivalentes.
- 5) Para cursar la materia optativa, se deberá recabar la autorización de ambas direcciones de programa.
- 6) A partir de enero 2019 la materia (MAT-14200) Geometría Analítica ya no tendrá requisitos, se podrá cursar al mismo tiempo que (MAT-14001) Introducción a las Matemáticas Superiores.
- 7) A partir de otoño de 2023 la materia (ACT-25354) Administración Cuantitativa de Riesgos tendrá de requisitos (ACT-15357) Principios del Seguro y (EST-14102) Cálculo de Probabilidades II.

T I T U L A C I Ó N

Independientemente de la forma de titulación elegida, el alumno deberá cumplir con un servicio social por cada carrera.

a) Titulación con el mismo trabajo de Investigación

El alumno podrá titularse simultáneamente, de ambas carreras, si realiza un trabajo de **tesis**. Se requiere promedio mínimo de 8 y presentar a ambos directores de programa la propuesta por licenciatura del tema de investigación para que **sea aprobado por las Direcciones de cada programa**.

El examen profesional se presentará de manera individual y por cada licenciatura.

b) Titulación por Licenciatura

I. **Actuaría: Se puede seleccionar cualquiera de las siguientes cuatro opciones de titulación:**

1. Tesis
2. Tesina + Terminar los créditos del programa conjunto
3. Exámenes SOA/CAS (Society of Actuaries/Casualty Actuarial Society) + Trabajo escrito*
4. Examen CFA (Chartered Financial Analyst) + Trabajo escrito*

* Una vez aprobados los exámenes, deberás acudir con el Director de Carrera para la asignación del trabajo escrito.

Si aspiras a obtener Mención Honorífica deberás elegir la modalidad de tesis.

Si aspiras a obtener Mención Especial deberás elegir la modalidad de tesis o la de tesina.

II. **Administración: Podrá optar por alguna de las siguientes opciones**

- a. Tesis - promedio mínimo de 8
- b. Tesina: Plan de Negocios, Caso Didáctico o Investigación Aplicada - promedio mínimo de 8.
- c. Estudio de Negocio: haber aprobado el 100% de las materias del programa

A partir de otoño 2019, **todos los estudiantes del plan conjunto** tendrán que aprobar el examen del CENEVAL con testimonio sobresaliente como requisito de titulación, independientemente del método de titulación que escojan.

Los alumnos que opten por el Estudio de Negocios deberán aprobar previamente el examen del CENEVAL con testimonio sobresaliente para tener derecho a presentarlo.

Junta Informativa sobre el proceso de titulación para Licenciatura en Administración: Los alumnos que cursen el sexto semestre en adelante y que deseen iniciar su proceso de titulación, están invitados a la junta informativa que se celebrará el **Miércoles 21 de Enero, a las 14:00 hrs., en la Sala de Conferencias**.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la “Carta de Terminación de Servicio Social Interno”. Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu “Carta de Porcentaje de Créditos” al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno”.